

**COMUNICACIONES Y TELEFONÍA MÚLTIPLES S.A. MULTICOM-
TELEMOVIL**

INFORME DEL COMISARIO

31 DE DICIEMBRE DEL 2018

INDICE

I. Informe del Comisario

- A. Estado de Situación Financiera
- B. Estado de Resultados Integrales
- C. Estado de Flujo de Efectivo
- D. Estado de cambios en el Patrimonio

II. Información Suplementaria

- A. Opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la Resolución No 92.1.4.3 de la Superintendencia de Compañías.
- B. Comentarios sobre las operaciones del año 2018 y análisis comparativos de los principales indicadores financieros.

INFORME DEL COMISARIO

Junio 17 de 2019

A los miembros del Directorio y Accionistas de

Comunicaciones y Telefonía Múltiples S.A. Multicom-Telemovil

1. He auditado los estados financieros adjunto de **Comunicaciones y Telefonía Múltiples S.A. Multicom-Telemovil** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y el de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la gerencia determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debido a fraude o error. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi auditoría.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **COMUNICACIONES Y TELEFONIA MULTIPLES S.A. MULTICOM-TELEMOVIL** al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Obteniendo certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la aplicación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones hechas por la administración. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

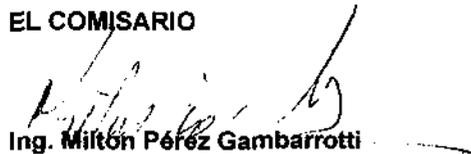
Empresa en Marcha

Comunicaciones y Telefonía Múltiples S.A. Multicom-Telemovil, ha tenido pérdidas durante los años 2018 y 2017 de US\$14.105 y US\$98.639, respectivamente; adicionalmente, desde junio de 2015 hasta la presente fecha no se ha logrado renovar

con ARCOTEL, el contrato de Concesión de Uso de Frecuencia del Espectro Radioeléctrico del Sistema Troncalizado; no obstante de las constantes gestiones que ha realizado la Gerencia y Accionistas de la Compañía. Esta situación origina dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha mediante la generación de ingresos de sus actividades ordinarias. A mi juicio, la continuidad de la Compañía como negocio en marcha dependen de eventos futuros, que incluyan la obtención de la renovación del contrato de concesión de uso de frecuencia con ARCOTEL; así como, lograr un nivel adecuado de ingresos por servicios para soportar la estructura de costos y gastos de la operación y obtener márgenes de utilidad. Los estados financieros adjuntos no incluyen ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieren ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

3. En mi opinión, basado en mi examen, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Comunicaciones y Telefonía Múltiples S.A. Multicom-Telemovil** al 31 de Diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones y los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

EL COMISARIO



Ing. Milton Pérez Gambarrotti
C.P.A. 15895

COMUNICACIONES Y TELEFONÍA MÚLTIPLES S.A. MULTICOM-TELEMOVIL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Expresado en dolares estadounidenses)

ACTIVO	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVOS CORRIENTES		
Caja Bancos	21,647.00	29,477.00
Otros activos financieros	16,821.00	85,387.00
Cuentas por cobrar comerciales	709,100.00	357,368.00
Otras cuentas por cobrar	13,756.00	560,414.00
Inventarios	78,938.00	75,927.00
Activos por impuestos corrientes	25,483.00	24,203.00
Total del activo corriente	<u>864,745.00</u>	<u>1,132,776.00</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedades y Equipos	1,524,479.00	1,625,510.00
Cuentas por cobrar comerciales	-	367,277.00
Otros activos no corrientes	449,697.00	1,002,229.00
Total de activos no corrientes	<u>1,974,176.00</u>	<u>2,995,016.00</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>2,838,921.00</u>	<u>4,127,792.00</u>
PASIVO Y PATRIMONIO	2018	2017
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	178,538.00	921,285.00
Provisiones	88,319.00	80,023.00
Pasivos por impuestos corrientes	3,144.00	8,480.00
Total Pasivo Corriente	<u>270,001.00</u>	<u>1,009,788.00</u>
PASIVOS NO CORRIENTES		
Obligaciones por beneficios definidos	190,509.00	181,968.00
Otros pasivos no corrientes	525,601.00	1,095,916.00
Total pasivos no corrientes	<u>716,110.00</u>	<u>1,277,884.00</u>
TOTAL PASIVOS	<u>986,111.00</u>	<u>2,287,672.00</u>
PATRIMONIO		
Capital Social	48,000.00	48,000.00
Aporte Futuras Capitalizaciones	81,341.00	81,341.00
Reservas	258,566.00	258,566.00
Resultados Acumulados	1,464,903.00	1,452,213.00
Total Patrimonio	<u>1,852,810.00</u>	<u>1,840,120.00</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>2,838,921.00</u>	<u>4,127,792.00</u>

COMUNICACIONES Y TELEFONÍA MULTIPLES S.A. MULTICOM-TELEMOVIL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Expresado en dolares estadounidenses)

INGRESOS	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos actividades extraordinarias	2,892,555.00	2,240,122.00
Costo de Venta	<u>(1,871,337.00)</u>	<u>1,129,248.00</u>
Margen Bruto	1,021,218.00	1,110,874.00
Otros Ingresos	31,227.00	14,371.00
 GASTOS		
Gastos de Administración y Venta	<u>(1,034,262.00)</u>	<u>(1,203,765.00)</u>
Gastos Financieros	<u>(3,313.00)</u>	<u>(3,399.00)</u>
Total Gasto	- 1,037,575.00	- 1,207,164.00
 UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	14,870.00	(81,919.00)
Gastos de Impuesto a la Renta Corriente	<u>(40,865.00)</u>	<u>(16,720.00)</u>
Impuesto a la Renta Diferido	<u>11,890.00</u>	<u>-</u>
 PÉRDIDA	(14,105.00)	(98,639.00)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Ganancia Actuarial	<u>31,521.00</u>	<u>44,423.00</u>
 PÉRDIDA Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	<u><u>17,416.00</u></u>	<u><u>(54,216.00)</u></u>

COMUNICACIONES Y TELEFONÍA MÚLTIPLES S.A. MULTICOM-TELEMOVIL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Expresado en dolares estadounidenses)

	Capital Social	Aportes para futuras Capitalizaciones	Reserva Legal	Resultados Acumulados	TOTAL
Saldos al 01 de enero de 2017	48,000	81,341	258,566	1,635,760	2,023,667
Otros resultados integrales	0	0	0	44,423	44,423
Otros ajustes	0	0	0	(129,331)	(129,331)
Pérdida del Ejercicio	0	0	0	(98,639)	(98,639)
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	48,000	81,341	258,566	1,452,213	1,840,120
Otros resultados integrales	0	0	0	31,521	31,521
Otros ajustes	0	0	0	(4,726)	(4,726)
Pérdida del Ejercicio	0	0	0	(14,105)	(14,105)
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	48,000	81,341	258,566	1,464,903	1,852,810

COMUNICACIONES Y TELEFONÍA MÚLTIPLES S.A. MULTICOM-TELEMOVIL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dolares estadounidenses)

FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Recibido de Clientes	2,938,683.00	1,741,540.00
Pagado a proveedores, empleados y otros	(2,879,751.00)	(1,696,728.00)
Impuesto a la Renta	(40,865.00)	(16,720.00)
Efectivo proveniente de actividades de operación	<u>18,067.00</u>	<u>28,092.00</u>
 FLUJO DE EFECTIVO PARA ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedades y equipos	<u>(25,897.00)</u>	<u>(23,485.00)</u>
 EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		
Aumento (Disminución) neto durante el año	(7,830.00)	4,607.00
Saldo al Comienzo del año	<u>29,477.00</u>	<u>24,870.00</u>
 SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u><u>21,647.00</u></u>	<u><u>29,477.00</u></u>

II INFORMACION SUPLEMENTARIA

A. OPINION RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION No 92.1.4.3. DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No 92.1.4.3. de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de septiembre de 1.992 y publicada en el Registro Oficial N°44 del 13 de Octubre de 1.992 (dejando insubsistente a la resolución N° 90.1.5.3. de Mayo 4 de 1990) a continuación presento mi opinión, respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolución.

1. En mi opinión los administradores de **Comunicaciones y Telefonía Múltiples S.A. Multicom-Telemovil** han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y por los máximos organismos de la compañía.
2. En mi opinión los administradores de **Comunicaciones y Telefonía Múltiples S.A. Multicom-Telemovil** me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisario.
3. En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de **Comunicaciones y Telefonía Múltiples S.A. Multicom-Telemovil**, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. En mi opinión la custodia y conservación de bienes de **Comunicaciones y Telefonía Múltiples S.A. Multicom-Telemovil** y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
5. Para el desempeño de mis funciones de comisario de **Comunicaciones y Telefonía Múltiples S.A. Multicom-Telemovil** he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de compañías.
6. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración de tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore.
7. He mantenido contacto con los auditores externos Wens Consulting & Auditing Whimpper Narvaez S.A. para conocer el alcance y desarrollo de su trabajo y conozco el informe de los estados financieros, las notas explicativas y la opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, con los que estoy de acuerdo.
8. He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y he ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones de la Compañía, sin dependencia de la Administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

9. La Compañía mantiene vigente las pólizas de seguros necesarias para proteger sus activos.

B. COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2018 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.

1. MARCO REFERENCIAL

Comunicaciones y Telefonía Múltiples S.A. Multicom-Telemovil es una sociedad anónima.

La compañía fue constituida el 30 de Junio de 1990, e inscrita el 20 de septiembre de 1990 en el Registro Mercantil, siendo su actividad principal la prestación de servicios de alquiler de frecuencia troncalizada y digital, compra y venta de equipos de radio; así como, instalación de sistemas de radio y telecomunicaciones.

La dirección de la Compañía es Km 2.5 Av. Juan Tanca Marengo Guayaquil-Ecuador. La Agencia de Garantía de Depósito aplicando las disposiciones contenidas en el mandato constituyente No 13, publicado en el Registro Oficial Suplemento No 378 del 10 de julio de 2008 en concordancia con lo señalado con en el artículo 29 de la Ley de Reordenamiento de Materia Económica en el Área Tributario y Financiera, incauto varias empresas entre las cuales se encontraba la compañía COMUNICACIONES Y TELEFONIA MULTIPLES S.A. MULTICOM- TELEMÓVIL, que previo al debido proceso conforme al "Instructivo de procedimiento para la determinación del origen lícito y real propiedad de los bienes incautado por la AGD" fue declarada de real propiedad del Estado Ecuatoriano a través de la AGD.

Mediante resolución número AGD-UIO-GG-2009-028, de fecha 18 de marzo del 2009, se procedió a incautar compañías, paquetes accionarios y bienes cuyo detalle consta en la mencionada resolución.

COMUNICACIONES Y TELEFONÍA MÚLTIPLES S.A. MULTICOM TELEMÓVIL fue transferida al Fideicomiso AGD CFN NO MÁS IMPUNIDAD, siendo el único beneficiario de los derechos fiduciarios el Ministerio de Finanzas, por disposición de la Transitoria Quinta de la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera.

Según la resolución JV-230.08 de la Junta Virtual N°. 230 de 6 de febrero de 2017 y cumplimiento a lo instruido por los Miembros de Junta del FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD, se procede a la cesión del 100% de las acciones de COMUNICACIONES Y TELEFONIA MULTIPLES S.A. MULTICOM – TELEMÓVIL al el BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, la referida cesión consta en el título N°. 6.

Para el desarrollo de su actividad principal, durante el periodo comprendido entre el 3 de junio de 2005 y 30 de mayo de 2015, COMUNICACIONES Y TELEFONIA MULTIPLES S.A. MULTICOM – TELEMÓVIL mantuvo suscrito con la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones "ARCOTEL" un contrato de Concesión de Uso de Frecuencia del Espectro Radioeléctrico del Sistema Troncalizado. A partir de mayo de 2015, la Compañía no ha logrado realizar la renovación de este contrato con la ARCOTEL; sin embargo, durante el periodo de mayo de 2015 hasta la fecha, la Compañía ha podido continuar con sus operaciones de prestación de servicios de alquiler y uso de frecuencia troncalizada y digital.

Los estados financieros individuales de **Comunicaciones y Telefonía Múltiples S.A. Multicom-Telemovil** para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, aun no se han presentado a la Junta General de Accionistas, serán presentados a futuro para aprobación de la Junta General de Accionistas.

Bases de Presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicados a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se observa en los estados financieros adjuntos la compañía ha tenido pérdidas durante los años 2018 y 2017 de US\$ 14.105,00 y US\$98.639,00 respectivamente; adicional, desde junio de 2015 hasta el 30 de abril de 2019, la compañía no ha podido renovar con ARCOTEL, el contrato de Concesión de Uso de Frecuencia del Espectro Radioeléctrico del Sistema Troncalizado, lo cual genera dudas sustanciales, respecto a la posibilidad de que la compañía pueda continuar con sus operaciones.

Estas situaciones indican a nuestro juicio, que la continuidad de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros, que incluyen la obtención de la renovación del contrato de concesión de uso de frecuencia con ARCOTEL; así como lograr un nivel adecuado de ingresos por servicios para soportar la estructura de costos de la Compañía y obtener márgenes de utilidad; sin embargo, durante el periodo de mayo de 2015 hasta la fecha, la Compañía ha podido continuar con sus operaciones de prestación de servicios de alquiler y uso de frecuencias troncalizada y digital.

Al 31 de diciembre de 2018, la compañía tiene 52 empleados, que se encuentran distribuidos en personal administrativo y operativo.

Los estados financieros adjuntos has sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por la International Accounting Standards Boards (en adelante IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios post-empleo que es valorizada en base a métodos actuariales, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 "Inventarios" o el valor en uso de la NIC 36 "Deterioro de los Activos".

Los estados financieros se presentan en dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros de la Compañía.

2. COMENTARIOS

Situación tributaria -

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Con fecha agosto 21 de 2018 se promulgó en el Suplemento de Registro Oficial Nro. 309 la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, la misma que incluyen entre otros aspectos tributario los siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados dentro y fuera de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de la exoneración del Impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 8 a 12 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores económicos determinados como industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Exoneración de Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
 - Pago por importación de bienes de capital y materias primas; y,
 - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales y extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
 - Se elimina el pago mínimo del Impuesto a la Renta.
- Las declaraciones de Impuesto a la Renta se han sido presentado a las autoridades tributarias hasta el año 2018 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2016 al 2018

Tasa de Impuesto a la Renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 25% a partir del ejercicio fiscal 2018. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la denominada participación de los accionistas domiciliados en los paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, de la sociedad que incumpla con este deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme lo establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y

cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Cálculo del impuesto a la renta.

Para el cálculo del impuesto a la renta serán deducibles además los siguientes rubros.

Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de la productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.

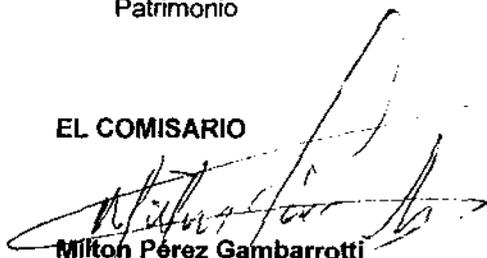
- 1) Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias equipos y tecnología destinados a la implementación de producción más limpia, generación de energía renovable, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases de efecto invernadero.
- 2) Incremento neto de empleo por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de fronteras y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.
- 3) Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de los vehículos, hasta por un monto de US\$35.000,00, no será deducible el gasto sobre el exceso.
- 4) Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base de imponible sea de hasta US\$ 35.000,00
- 6) En general lo, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad será deducible hasta el 4% de los
Ingresos grabados
- 7) Pagos a partes relacionadas por conceptos de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.
- 8) La depreciación correspondiente al revaluó de activos no será deducible a partir del 2015.
- 9) Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo.
- 10) Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

INFORMACION FINANCIERA

Los siguientes son los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Estos indicadores cambiarían notablemente, si los ajustes propuestos en la Opinión Calificada se registraran y se llegue a aplicar el principio de empresa en marcha. Por lo tanto deben ser observados para su lectura.

A. INDICES DE LIQUIDEZ	2018	%	2017	%
	U.S. \$		U.S. \$	
1. Razón Corriente:				
<u>Activo corriente</u>	864.745	3,21	1.132.776	1,1
<u>Pasivo corriente</u>	270.001		1.009.788	
2. Prueba ácida				
<u>Act. Cte. (-inv.)</u>	785.807	3,20	1.056.849	1,0
<u>Pasivo Corriente</u>	270.001		1.009.788	
3. Porción de caja Cajas Bcos+Val.Neg.				
<u>Pasivo corriente</u>	21.647	0,08	29.447	0,0
	270.001		1.009.788	
B. INDICES DE ENDEUDAMIENTO				
1. Razón de deuda				
<u>Deuda Total</u>	986.111	0,53	2.287.672	1,2
<u>Patrimonio</u>	1.852.468		1.840.120	
2. Índice Patrimonio/Activo				
<u>Patrimonio Neto</u>	1.852.468	0,65	1.840.120	0,4
<u>Activo Total</u>	2.838.921		4.127.016	
C. INDICES DE RENTABILIDAD				
1. Margen neto:				
<u>Utilidad Neta</u>	-14.105	0,00	-98.639	0,0
<u>Ventas</u>	2.892.555		2.240.122	
2. Margen Bruto:				
<u>Utilidad bruta</u>	1.021.218	0,35	1.110.874	0,5
<u>Ventas</u>	2.892.555		2.240.122	
3. Rentabilidad del Capital				
<u>Utilidad neta</u>	-14.105	0,00	-98.639	0,0
<u>Patrimonio</u>	1.852.468		1.840.120	

EL COMISARIO



Milton Pérez Gambarrotti